

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

TOBACCO REVOLUTIONS, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el 31 de diciembre de 2013 como Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Polígono Industrial de Güímar, parcela 27, manzana 13 del término municipal de Güímar (Santa Cruz de Tenerife).

Constituye su objeto social según el artículo 5 de sus estatutos:

“la elaboración y transformación de productos del tabaco y sus derivados y su posterior comercialización”

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables)

La Sociedad está participada íntegramente por la entidad INVEST FOOD AND TOBACCO, S.L., con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Calle Jesús Hernández Guzmán S/N - Trasera Nave y cuyo objeto social es “la importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menos, la elaboración de dichos alimentos”.

La Sociedad adquirió en el ejercicio el 86% de la mercantil MACH 05 CAPITAL, S.L., con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Avenida Manuel Hermoso Rojas, 4, D, y su objeto social es “la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria”.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principio alguno que no sea obligatorio.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, especialmente importantes respecto a la energía, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación los efectos que han tenido lugar por dichos motivos, a nuestro juicio más relevantes:

- Alza significativa de los precios de las materias primas, así como de la energía.
- Si bien no hubo problemas de suministro de materias primas, la evolución de los precios nos obligó a hacer acopios en la medida de lo posible. Con el esfuerzo financiero que ello conlleva.
- Además de lo anterior, se está diversificando la actividad realizando operaciones inmobiliarias de carácter puntual.
- Alza importante en los costes de financiación así como en el cambio de divisa, en el caso de compras en moneda extranjera.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Se ha hecho un acopio significativo de existencias, tanto por el proceso inflacionista como, sobre todo, el incremento en el volumen de negocio en el 2023.
- Ante la subida de tipos de interés como consecuencia directa de la corriente inflacionista sufrida, la Sociedad no se encuentra ante un riesgo significativo dados los márgenes con los que se mueve normalmente. Es cierto que el endeudamiento ha crecido significativamente, dado los esfuerzos que se están haciendo tanto en inversiones en maquinaria para aumentar la producción, en inversiones inmobiliarias para diversificar la actividad, y en el mencionado acopio de materias primas para minimizar las consecuencias del proceso de inflación en el que se está inmerso, y que no tiene visos de parar a medio plazo. Pero dados los significativos beneficios que se obtiene en la actividad ordinaria de la Sociedad, es completamente asumible los sobrecostes que se están devengando. Por otro lado, respecto a las inversiones inmobiliarias que se están realizando, las estimaciones de los beneficios futuros a obtener hacen que no se aprecie riesgo alguno por el incremento en el apalancamiento.
- Respecto a minimizar los riesgos respecto a la evolución de las divisas, se están contratando seguros de cambio para cubrir las contingencias que pudiesen acaecer.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles, entendiéndose ésta como la detallada en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Dado que el pasivo bancario tiene en todo caso unos rendimientos explícitos, se ha considerado equiparar el coste amortizado con el nominal pendiente, pues se considera que la diferencias entre dicho nominal y el valor actual de los flujos de efectivo que se devengasen, y por el que habría que

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



valorarlo, no arrojarían diferencias significativas. Los gastos de formalización, cancelación o estudio de dichos pasivos se consideran en todo caso gastos devengados en el ejercicio que se produzcan.

- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes se estiman por los datos objetivos de sucesos pasados que pudieran ocasionar la pertinencia de su previsión.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. Dicha información comparativa ha sido auditada.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2022 y 2021.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

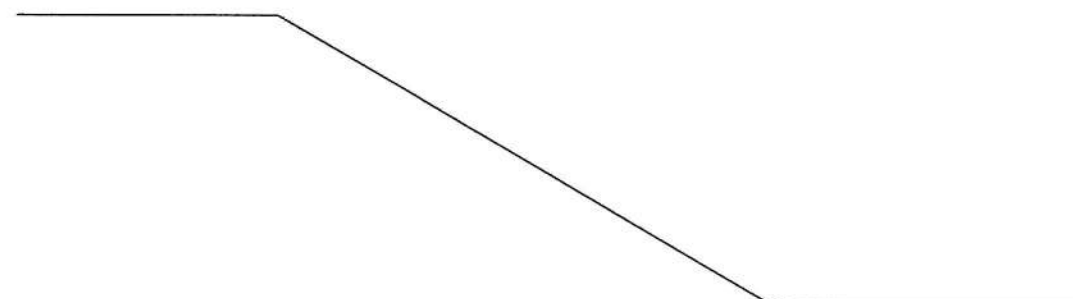
Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.



Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 3 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.127.560,68	5.882.071,41
Reservas voluntarias	20.305.893,81	14.543.822,40
Total	24.433.454,49	20.425.893,81

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A reserva legal		120.000,00
A reservas voluntarias	24.433.454,49	20.305.893,81
Total	24.433.454,49	20.425.893,81

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 4 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 5 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Maquinaria	8	12
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	4	25

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 6 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 7 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos Financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
 - **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría,

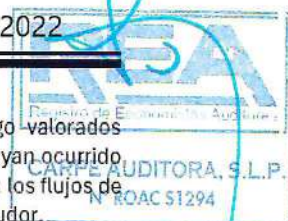
Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 9 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

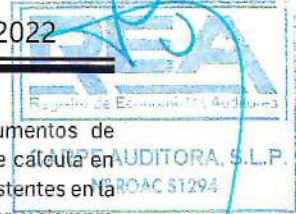
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 11 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 12 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de éste, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 13 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) **Cobertura de valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) **Cobertura de flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de estos en la cuenta de resultados.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.11. Provisiones y contingencias.

El Administrador de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 18 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance de situación y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

El órgano de administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 19 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

5. INMOVILIZADO MATERIAL

CARPI AUDITORA, S.L.P.
R.O.A.C. S1294

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	637.375,78	682.541,14	8.098,02	1.328.014,94
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras		1.000.714,43		1.000.714,43
(+) Resto de entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	637.375,78	1.683.255,57	8.098,02	2.328.729,37
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	637.375,78	1.683.255,57	8.098,02	2.328.729,37
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras	1572.092,62	1.130.301,34		
(+) Resto de entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			-8.098,02	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.209.468,40	2.813.556,91		5.023.025,31
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-2.524,39	-221.296,57		-223.820,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-15.146,32	-85.568,70		-100.715,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-17.670,71	-306.865,27		-324.535,98
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-17.670,71	-306.865,27		-324.535,98
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-45.221,42	-127.868,72		-173.090,14
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-62.892,13	-434.733,99		-497.626,12
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	2.146.576,27	2.378.822,92		4.525.399,19

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 1.657.743,95 euros (504.877,34 euros en 2021) y 551.724,45 euros (132.498,44 euros en 2021), respectivamente.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 21 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición.

En el ejercicio 2018, se suscribió una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias de partidas de maquinaria valorada en 914.843,00 euros. Como es obvio dicha aportación se ha realizado por parte del socio único. Durante el ejercicio 2020 se vendieron partidas de esa aportación por un valor de 387.459,00 euros con una amortización acumulada de 78.783,33 euros. Como consecuencia de esa venta se obtuvo un beneficio de 61.324,33 euros. A 31 de diciembre de 2022 las partidas restantes (por un importe de 527.384,00 euros), tenían una amortización acumulada de 230.291,03 (233.806,89 euros en 2021) lo que arroja un valor neto contable de 297.092,97 euros (293.577,11 euros en 2021).

No hay inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No hay inversiones en inmovilizado material que no estén afectas a explotación.

No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2022 ni en el anterior.

A 31 de diciembre de 2022, existen dentro de la partida *Equipos para el proceso de información* elementos por valor de 1.500,00 euros y dentro de la partida *Otro inmovilizado material por valor de 1.500,00 euros* totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2021, existían dentro de la partida *Equipos para el proceso de información* elementos por valor de 1.500,00 euros y dentro de la partida *Otro inmovilizado material por valor de 1.500,00 euros* totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado.

Ninguna de las partidas de inmovilizado material se encuentra arrendadas, ni están sujetas a embargos ni litigios.

A 31 de diciembre se habían concedido subvenciones por un importe acumulado de 695.592,82 euros (330.383,86 euros en 2021), para sufragar parte de las inversiones realizadas en la Sociedad por un importe de 1.978.744,09 euros (1.065.721,69 euros en 2021).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La Sociedad no se ha acogido a precepto legal alguno que permitiese la actualización de balances.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021			
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias	241.614,16	685.531,52	927.145,68
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	241.614,16	685.531,52	927.145,68
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	241.614,16	685.531,52	927.145,68
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 22 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	Terrenos	Construcciones	Total
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras		403.152,81	403.152,81
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	241.614,16	1.088.684,33	1.330.298,49
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022		-13.721,00	-13.721,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		-13.721,00	-13.721,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	241.614,16	685.531,52	927.145,68

La división del valor total entre terreno y construcción se ha estimado según los valores medios obtenidos del valor catastral de la totalidad de los inmuebles que componen esta partida.

Los inmuebles recogidos en este epígrafe se refieren a viviendas las cuales se van a destinar al arrendamiento o a venta.

A 31 de diciembre de 2022 no se encontraban ninguno de ellos arrendado.

Sobre ninguno de los inmuebles existe carga o limitación alguna a su disponibilidad, salvo en uno de ellos que estaba inmerso en un proceso de desahucio sobre unas personas que a 31 de diciembre de 2022, estaban ocupando uno de ellos sin soporte documental o justificativo alguno, si bien a fecha de realización de estas cuentas dicho proceso terminó adecuadamente para los intereses de la Sociedad.

A la fecha de realización de estas cuentas de las doce viviendas que componen este epígrafe se habían vendido tres de ellas, estando las demás en avanzado proceso de venta.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 23 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	193.735,62	193.735,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras	63.174,90	63.174,90
(+) Resto de entradas		
(-) Salidas, bajas o reducciones	-150.715,00	-150.715,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	106.195,52	106.195,52
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	106.195,52	106.195,52
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras	13.800,00	13.800,00
(+) Resto de entradas		
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	119.995,52	119.995,52
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-55.685,86	-55.685,86
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-24.256,95	-24.256,95
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	42.500,94	42.500,94
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-37.441,87	-37.441,87
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-37.441,87	-37.441,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-34.259,37	-34.259,37
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-71.701,24	-71.701,24
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021		
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	48.294,28	48.294,28

Durante el ejercicio 2021 se produjo una baja de inmovilizado de una partida por importe de 53.675,00 euros, con una amortización acumulada de 6.110,94 euros, por lo que produjo una pérdida por importe de 47.564,06 euros, que al devengarse en ejercicios anteriores, se registró contra reservas de libre disposición. En el ejercicio 2022 no se ha producido baja alguna en este epígrafe.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



Ninguna partida de este epígrafe se ha adquirido a empresas del grupo o asociadas.

Ninguna partida de este epígrafe no está afecta a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Ninguna partida se encuentra o se aplica fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros ni en el ejercicio 2022 ni en el anterior.

No existen elementos dentro de este epígrafe totalmente amortizados.

No existe causa o circunstancia respecto a los elementos que componen este epígrafe que limiten la disponibilidad de estos ni que restrinjan la titularidad. No están sujetos a garantía. No están sujetos a contratos de arrendamiento, litigios, ni embargos.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

7.2 Fondo de comercio

No existe partida, hecho o circunstancia en este epígrafe digno de especial mención.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:

No existe partida, hecho o circunstancia en este epígrafe digno de especial mención.

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

No existe partida, hecho o circunstancia en este epígrafe digno de especial mención.

8.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

No existe partida, hecho o circunstancia en este epígrafe digno de especial mención.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

La Sociedad devenga gasto por arrendamiento por el uso de marca que le cede la Partícipe Única. Los importes devengados se basan en criterios de mercado, apoyados en criterios refrendados por un informe realizado por asesores externos expertos en la materia.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado gastos por este concepto por importe de 460 miles de euros (625 miles en 2021).

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CARPE AUDITORA, S.L.P.
Nº ROAC 51294

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

• INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE:

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2020	114.528,80	37.500,00	17.575,55	169.604,35
(+) Altas	25.003,43			25.003,43
(-) Salidas y reducciones	-15.000,00			-15.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	124.532,23	37.500,00	17.575,55	179.607,78
(+) Altas		800.000,00	2.725.386,00	3.525.386,00
(-) Salidas y reducciones			-15.000,00	-15.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022	124.532,23	837.500,00	2.727.961,55	3.689.993,78

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros	124.532,23	124.532,23	837.500,00	37.500,00			962.032,23	162.032,23
Activos financieros a coste amortizado					2.727.961,55	17.575,55	2.727.961,55	17.575,55
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	124.532,23	124.532,23	837.500,00	37.500,00	2.727.961,55	17.575,55	3.689.993,78	179.607,78

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 26 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



La composición de las principales partidas es la que sigue:

Concepto	Año 2022	Año 2021
• Fianzas constituidas a largo plazo	2.965,55	17.575,55
• Imposiciones a largo plazo	837.500,00	37.500,00
• Acciones con cotización oficial	124.532,23	124.532,23
• Créditos a largo plazo empresas del grupo	2.724.996,00	0,00
TOTAL	3.689.993,78	179.607,78

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CLASES								
CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
	Ej. 2022							
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Activos financieros a coste amortizado					24.006.892,60	21.841.413,92	24.006.892,60	21.841.413,92
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL					24.006.892,60	21.841.413,92	24.006.892,60	21.841.413,92

La composición de las principales partidas es la que sigue:

Concepto	Año 2022	Año 2021
• Anticipos a proveedores	99.186,16	19.172,89
• Clientes	23.842.706,44	21.632.241,03
• Cuenta corriente con empresas del grupo	65.000,00	0,00
• Créditos a corto plazo	0,00	100.000,00
• Depósitos constituidos	0,00	90.000,00
TOTAL	24.006.892,60	21.841.413,92

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Concepto	Año 2022	Año 2021
• Tesorería	635.530,73	2.548.591,96
• Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL	635.530,73	2.548.591,96

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo. Todas las partidas componentes de este epígrafe se refieren a saldos de cuentas en euros.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 27 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.608.907,76	1.435.928,58					4.608.907,76	1.435.928,58
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	4.608.907,76	1.435.928,58					4.608.907,76	1.435.928,58

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.300.823,33	1.157.455,97			979.312,04	1.336.131,85	2.280.135,37	2.493.587,82
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	1.300.823,33	1.157.455,97			979.312,04	1.336.131,85	2.280.135,37	2.493.587,82

La composición de las principales partidas es la que sigue:

Concepto	Año 2022	Año 2021
• Proveedores	755.028,70	1.306.304,62
• Acreedores por prestación de servicios	202.884,10	15.382,56
• Deuda con entidades de crédito	1.300.823,33	1.157.455,97
• Cuenta Corriente con socios y administradores	13.535,68	13.535,68
• Cuenta Corriente con empresas del grupo	7.863,56	908,99
Total	2.280.135,37	2.493.587,82

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

c) Reclasificaciones

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 28 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



d) Compensación de activos y pasivos financieros

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía:

	Valor en libros al 31/12/2021	Valor en libros al 31/12/2020
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda	837.500,00	37.500,00
Créditos, derivados y otros	2.965,55	17.575,55
TOTAL	840.465,55	55.075,55

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de préstamo alguno.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de préstamo alguno.

i) Deudas con características especiales

Existe un préstamo bancario de 2,8 millones de euros, plenamente dispuesto a 31 de diciembre de 2022, que tienen pignorado como garantía adicional imposiciones a plazo fijo suscritas en el ejercicio por importe de 800 miles de euros.

• Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros. Esta información incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:			
• Cartera de negociación				
• Designados				
• Otros				
Activos a coste amortizado				
Activos financieros a coste				
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL				

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 29 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste				
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:				
	• Cartera de negociación				
	• Designados				
	• Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL				

• Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

b) Valor razonable

No hay desviación significativa entre la valoración en libros de los distintos activos y pasivos financieros y su valor razonable estimado.

c) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad ha adquirido en el año 2022 una participación que alcanza el 86% del capital de la mercantil MACH 5 CAPITAL, SL, sociedad domiciliada en Santa Cruz de Tenerife, y que tiene como objeto social la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria. El coste de adquisición registrado ha sido de 2.580,00 euros. Según las últimas cuentas anuales aprobadas por esta sociedad, estos son los datos económicos más importantes:

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021
• Capital Social	3.000,00	3.000,00
• Reservas	0,00	0,00
• Otras partidas en el patrimonio neto	-3.590,54	0,00
• Resultado del ejercicio	5.491,48	-3.590,54
• Resultado de explotación	6.762,05	-4.224,17
• Importe neto de la cifra de negocios	12.376,06	1.250,00

Con la entidad participada, la Sociedad tiene los siguientes saldos y ha realizado las operaciones siguientes en el ejercicio 2022:

- Tiene un crédito a favor de la Sociedad con vencimiento a largo plazo por importe de 2.724.996,00.
- Mantienen un saldo deudor en cuenta corriente por importe de 65.000,00 euros.

Por otro lado, como se detalla en la nota uno de esta memoria, la Sociedad se encuentra íntegramente participada por la mercantil INVEST FOOD AND TOBACCO S.L, con la que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2022 un saldo

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 30 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



acreedor en cuenta corriente de 4.569,07 euros (0,00 euros en 2021). Además de lo anterior, durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones:

- Se han devengados gastos por alquiler de marca por importe de 460.252,50 euros (624.841,00 euros en 2021), basándose en el número de cajetillas de tabaco fabricados.
- Se han devengados gastos por control de calidad por importe de 210.610,00 euros (304.745,00 euros en 2021).
- Además de lo anterior, en el ejercicio 2022 se ha devengado compras de mercaderías y otras materias primas por importe de 0,00 euros (22.003,81 euros en 2021).

De las operaciones comerciales antes descritas quedaban pendientes a 31 de diciembre de 2022 facturas por importe de 461.322,88 euros (851.068,60 euros en 2021).

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real ni cobertura adicional por parte de un tercero como garante.

Las imposiciones a plazo y otros activos financieros por valor de 837.500,00 euros que figuran en los activos financieros a largo plazo se encuentran pignoralos como garantía exigida por el Gobierno de Canarias para permitir la fabricación de cigarrillos por importe de 37.500,00 euros, y por 800.000,00 euros se encuentran pignoralos como garantía para un préstamo concedido por una entidad financiera por importe de 2.800.000,00 euros.

No existen litigios, embargos o similares que limiten la disponibilidad de los activos financieros de la Sociedad, fuera de lo mencionado en el párrafo anterior.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

AÑO 2021	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Línea multiproducto	700.000,00	0,00	700.000,00
TOTAL	700.000,00	0,00	700.000,00

AÑO 2022	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Línea multiproducto	1.000.000,00	615.126,25	384.873,75
TOTAL	1.000.000,00	615.126,25	384.873,75

9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

Dada la actividad de la Sociedad, se encuentra sometida tanto a riesgos de tipo de cambio, como de precio. Respecto a los riesgos de interés no tiene mucha influencia pues el apalancamiento bancario no es muy significativo y en todo caso el plazo de amortización es menor al año, por lo que la repercusión de las posibles variaciones del tipo de interés no es en ningún caso relevante.

Por otro lado, los riesgos de tipo de cambio se analiza su evolución de manera constante, teniendo presente contratar seguros de cambio con entidades financieras en aras de minimizar posibles quebrantos por variaciones en el tipo de cambio.

De igual forma, se minimiza el riesgo sobre el precio de materias primas externalizando la gestión de compra a profesionales del sector que se aseguran la adquisición en las mejores condiciones del mercado.

Información cuantitativa

- Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 31 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



- **Riesgo de tipo de cambio:**

La Sociedad opera en el ámbito internacional con alguno de sus proveedores, y por tanto tiene cierto riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 11.

- **Riesgo de crédito:**

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- **Riesgo de liquidez:**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 9.1.

a) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de **los activos financieros** de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

AÑO 2021	Vencimiento en años						TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	100.000,00						100.000,00
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	90.000,00	124.532,23				55.075,55	269.607,78
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	19.172,89						19.172,89
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	21.632.241,03						21.632.241,03
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios							
Personal							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	21.841.413,92	124.532,23				55.075,55	22.021.021,70

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 32 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

CARPE AUDITORA, S.L.P.
C.I.F. 294

AÑO 2022	Vencimiento en años						TOTAL
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas		2.724.996,00					2.724.996,00
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	65.000,00						65.000,00
Otras inversiones							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros		124.532,23		800.000,00		40.465,55	964.997,78
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	99.186,16						99.186,16
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	23.842.706,44						23.842.706,44
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios							
Personal							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	24.006.892,60	2.849.528,23		800.000,00		40.465,55	27.696.886,38

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

AÑO 2021	Vencimiento en años						TOTAL
	Año 1	año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	1.157.455,97	487.867,16	496.032,07	283.655,40	144.127,82	24.246,13	2.593.384,55
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	13.535,68						13.535,68
Deudas con empresas grupo y asociadas	908,99						908,99
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.306.304,62						1.306.304,62
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	15.382,56						15.382,56
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.493.587,82	487.867,16	496.032,07	283.655,40	144.127,82	24.246,13	3.929.516,40

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 33 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

AÑO 2022	Vencimiento en años						TOTAL
	Año 1	año2	Año 3	Año 4	Año 5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	1.300.823,33	1.062.145,40	1.312.561,09	1.265.392,93	605.493,53	363.314,81	5.909.731,09
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	13.535,68						13.535,68
Deudas con empresas grupo y asociadas	7.863,56						7.863,56
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	755.028,70						755.028,70
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	202.884,10						202.884,10
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	2.280.135,37	1.062.145,40	1.312.561,09	1.265.392,93	605.493,53	363.314,81	6.889.043,13

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

b) Riesgo de mercado

• Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en dólares americanos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 11.

• Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los créditos concedidos a empresas del Grupo y de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Sociedad consiste en mantener sus recursos ajenos y sus créditos a empresas del Grupo en instrumentos con tipo de interés variable.

No obstante lo anterior, no es menos cierto que la oscilación en el tipo de interés hasta la fecha no está siendo muy significativa, de tal manera que no se ha creído necesario suscribir contratos de cobertura de tipos de interés. Sin embargo, el órgano de administración de la Sociedad monitoriza las mencionadas oscilaciones por si fuese pertinente suscribir algún contrato de cobertura que minimice el mencionado riesgo.

9.4 Transferencias de activos financieros

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



9.5 Fondos propios

El capital social a 31 de diciembre de 2022 es de 2.217.843,00 euros (2.217.843,00 euros en 2021) que se compone de 2.217.843 participaciones de un euro de valor nominal. En el ejercicio 2021 se formalizó una ampliación de capital dineraria por importe de 600.000,00 euros (600.000 participaciones). Dicha ampliación fue suscrita íntegramente por el socio único.

Como ya se ha dicho de manera reiterada en esta memoria el 100% de las participaciones pertenecen a una única sociedad, INVEST FOOD AND TOBACCO, S.L. la cual se encuentra a su vez íntegramente participada por personas físicas.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

La Sociedad no ha acordado el reparto de dividendos en ninguno de los cinco últimos años, no habiendo voto en contra ni discrepante al respecto. Se realiza la presente afirmación según lo establecido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Acciones propias

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida. La Sociedad ni ha realizado operaciones de autocartera, ni tiene participaciones propias suscritas a 31 de diciembre.

Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida. La Sociedad no se ha acogido a ninguna de las leyes de actualización aprobadas.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021
Comerciales	1.689.352,03	540.849,45
Anticipos a proveedores	99.186,16	19.172,89
Total	1.788.538,19	560.022,34

Dada la poca repercusión de los costes indirectos que pudieran imputarse en la valoración de existencias, es decisión de la Sociedad imputar en la valoración de éstas solo los costes directos devengados.

No ha sido necesario aplicar correcciones valorativas por deterioro de existencias.

No se han capitalizado gastos financieros en este ejercicio. No obstante, dado el tipo de producto que comercializa la Sociedad, no se da la circunstancia de tener que capitalizar los gastos financieros.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 35 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



No hay compromisos firmes de compra o venta, ni contratos de futuros dignos de especial mención.

No hay hecho o circunstancia significativo que afecte a la titularidad o disponibilidad de las existencias. No se encuentran ni arrendadas, embargadas, o sujetas a avales o garantías.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

11. MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio 2021 se realizaron compras en dólares estadounidense por un importe de 1.102.395,95 euros, de los que quedaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021 facturas por importe de 176.288,17 euros. Además de lo anterior, se han realizado compras en libras esterlinas por importe de 249,19 euros.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron compras en dólares estadounidense por un importe de 1.387.863,99 euros, de los que quedaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 facturas por importe de 129.186,43 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Deudor		
Hacienda Pública, IGIC soportado	20.858,68	9,42
TOTAL	20.858,68	9,42
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	695.509,04	608.449,56
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	6.056,30	4.308,89
Hacienda Pública, acreedora por IS	7.306,30	14.381,45
Hacienda Pública, acreedora por ILT	570.183,54	264.321,00
Organismos de la Seguridad Social	15.460,92	12.324,33
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	48.382,93	34.979,11
TOTAL	1.342.899,03	938.764,34

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



12.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

AÑO 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.882.071,41						5.882.071,41
	Aumentos (A)	Disminuc. (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Impuesto sobre sociedades	112.009,94						112.009,94
Diferencias permanentes	2.305,23						2.305,23
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			5.996.386,58				

AÑO 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.127.560,68						4.127.560,68
	Aumentos (A)	Disminuc. (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Impuesto sobre sociedades	37.037,58						37.037,58
Diferencias permanentes	9.160,16	-470.000,00					-460.839,84
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			3.703.758,42				

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Credito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	104.090,20			7.919,74	112.009,94
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 37 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022



1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
_ A operaciones continuadas	37.037,58				37.037,58
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Si bien no se ha registrado diferencia temporal ni negativa ni positiva alguna, en el cálculo de la previsión del impuesto, a la hora del registro de las subvenciones en capital concedidas, se han registrado netas de impuestos por lo que se irán descargando a medidas que se traspasen a resultados del ejercicio.

Los movimientos habidos en dicha partida han sido los siguientes:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo final del ejercicio 2020	27.060,17
(+) Altas	8.295,32
(-) Salidas y reducciones	-376,38
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2021	34.979,11
(+) Altas	14.608,36
(-) Salidas y reducciones	-1.204,54
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2022	48.382,93

Se ha aplicado una bonificación en cuota del 50% según lo establecido en el artículo 26 de Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. En este sentido se ha aplicado una deducción en cuota de 74.075,17 euros.

No se han devengado diferencias permanentes de condición alguna.

Una vez registrada la liquidación del impuesto de sociedades quedaba pendiente de aplicación deducción por Inversiones en Canarias por 136.092,29 euros, habiéndose aplicado en el ejercicio 37.037,59 euros.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 38 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La Administradora estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio, con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio, ascienden a la cantidad de 86.404,96 euros (35.973,42 euros en 2021). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de un millón de euros.

12.3 Otros tributos

Durante el ejercicio se han devengado cuotas tributarias correspondientes al Impuesto sobre las Labores del Tabaco por importe de 2.691.834,35 euros (1.802.538,17 euros en 2021).

Aparte de lo anterior, no hay más información relevante que mencionar al respecto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Información sobre los contratos con clientes

1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	AÑO 2022	AÑO 2021
CIGARRILLOS 1,69 100% BROWN	555.912,03	435.240,00
CIGARRILLOS 1,69 BLACK	1.939.313,24	1.752.223,20
CIGARRILLOS 1,69 BLACK EDITION 25	309.164,05	632.954,40
CIGARRILLOS 1,69 DELUXE	392.999,80	429.399,60
CIGARRILLOS 1,69 DELUXE BLUE	142.946,77	122.472,20
CIGARRILLOS 1,69 DOBLE BLACK	146.066,95	0,00
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE	8.693.928,68	13.369.866,24
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE 25	2.188.825,91	1.392.416,40
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE	1.761.026,05	1.391.816,40
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE F25	345.334,47	361.842,00
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM RED NEW STYLE PAPER FILTER	145.107,37	0,00
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE PAPER FILTER	96.332,57	0,00
CIGARRILLOS CORSET LILE SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS CORSET MARINE SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS CORSET PINK SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS CORSET WHITE SUPERSLIMS	121.272,88	0,00

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 39 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

CATEGORÍA	AÑO 2022	AÑO 2021
CIGARRILLOS NEW MARBELLA	1.194.935,62	894.296,20
CIGARRILLOS NEW MARBELLA BLUE	345.676,21	223.507,40
PICADURA LARRYS	591.153,52	694.301,14
BOX PICADURA LIAR NATURAL 1800-01	0,00	-15.840,00
BOX PICADURA LIAR HALFZWARE 1800-02	0,00	-2.640,00
TABACO DE PIPA LARRYS GREEN (EL PADRINO) 120 Gr	2.580,49	0,00
Total general	19.336.395,25	21.681.855,18

La práctica totalidad del negocio se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Canarias (99,90%).

2. Saldos del contrato.

No hay hecho ni circunstancia significativo al respecto.

De acuerdo con el artículo 24 de la Resolución de 10 de febrero de 2021 del ICAC, cuando la empresa venda un producto con derecho a devolución se aplicarán los siguientes criterios:

- Se reconocerá un ingreso por los productos transferidos por el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir. Por lo tanto, no se reconocerán ingresos por los productos que se espera retornen a la empresa,
- Se reconocerá un pasivo por reembolso (una provisión), y
- Se reconocerá un activo (y el correspondiente ajuste en la variación de existencias) por el derecho a recuperar los productos de los clientes. El activo (una existencia) se valorará por referencia al valor en libros del producto vendido menos cualquier gasto esperado para recuperar dichos productos (incluyendo la disminución potencial en el valor de los productos devueltos).

3. Obligaciones a cumplir.

- La empresa cumple las obligaciones frente al cliente incluyendo las obligaciones en un acuerdo de entrega posterior a la facturación en los siguientes momentos:
 - La Sociedad en el momento en el que envía/entrega el producto al cliente cumple con las condiciones con el mismo.
 - La Sociedad a medida que va cumpliendo las obligaciones con el cliente. Es decir, la transferencia del control se produce a lo largo del tiempo por lo que se reconocerá el ingreso en función del grado de avance del servicio.
 - En los acuerdos de entrega posterior a la facturación la empresa factura al cliente por un producto y conserva la posesión física del activo. En estos contratos, el cliente obtiene el control del activo (aun cuando el producto permanezca en posesión física de la empresa) si tiene la capacidad plena para determinar el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios del producto. En tal caso, en la fecha en que se cumplan dichas circunstancias (que puede ser la fecha de facturación), la empresa da de baja el activo y reconoce el correspondiente ingreso sin perjuicio de que proporcione un servicio de custodia o depósito al cliente.
- En particular, un cliente obtiene el control de un producto en un acuerdo de entrega posterior a la facturación cuando se cumplen todos los siguientes requisitos:
- Existe evidencia sobre la voluntad del cliente de adquirir el activo
 - El producto está identificado por separado como que pertenece al cliente,
 - El producto está actualmente listo para la transferencia física al cliente, y
 - La empresa no puede utilizar el producto ni tiene la facultad de disposición para entregarlo a otro cliente

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 40 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



b) Los términos de pago significativos han sido:

- i. La Sociedad exige el pago por sus productos en el momento de entrega de estos, O
- ii. Los contratos de la Sociedad tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el activo y el momento en el que la entidad transfiere el activo al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado, O
- iii. La contraprestación es variable, por lo que se estima el importe y solo se incluye en precio de la transacción si es altamente probable que no ocurrirá una reversión significativa del importe del ingreso reconocido o cuando se resuelve posteriormente la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

c) La Sociedad transfiere los bienes y servicios que comercializa cuando traspassa los riesgos y venturas sobre el producto al cliente. En ningún caso se actúa como agente o comisionista.

d) La Sociedad solo tiene obligación de devolución o reembolso en caso de producto defectuoso o dañado.

e) La Sociedad proporciona a sus clientes una garantía con la compra del producto que consiste en asegurar que el producto cumple con las especificaciones acordadas y funcionará como se acordó por dos años desde su fecha de compra, considerándose "garantías tipo seguro".

13.3 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

1. El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente.

a) Para las obligaciones asumidas que la empresa satisface a lo largo del tiempo, la empresa revelará los siguientes aspectos:

1.º Los métodos utilizados para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de actividades ordinarias han sido: los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, (es el caso de las horas de mano de obra acumuladas, otros gastos devengados, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada) en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación. En este caso, el reconocimiento lineal del ingreso puede ser apropiado cuando los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del período.

b) Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

- a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b. La empresa ha transferido la posesión física del activo
- c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales
- d. La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- e. El cliente tiene la propiedad del activo

2. El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación.

13.4 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

a) Costes incrementales de la obtención de un contrato.

No hay hecho o circunstancia significativo digno de especial mención.

b) Costes derivados del cumplimiento de un contrato.

No hay hecho o circunstancia significativo digno de especial mención.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 41 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



13.5 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias, importaciones y asimilados		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.502.400,19	2.372.873,67
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	2.517.621,32	2.391.373,67
- nacionales	2.498.313,97	2.176.421,36
- adquisiciones intracomunitarias, importaciones y asimilados	19.307,35	214.952,31
b) Variación de existencias	-1.015.221,13	-18.500,00
3. Cargas sociales:	126.857,89	125.729,03
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	126.857,89	125.729,03
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

13.6 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -9.804,09 euros (+31.437,69 euros en 2021). Se corresponden principalmente a gastos extraordinarios por multas y sanciones (9.915,24 euros) y a ingresos extraordinarios por regularizaciones de cuentas.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se ha considerado ni oportuno ni necesario el registro de provisión de naturaleza alguna.

La Sociedad no avala a un tercero por concepto alguno.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 42 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones percibidas se han recibido del Servicio de Fomento Industrial y Artesanal, organismo dependiente del Gobierno de Canarias dentro del Plan de Ayudas para la Modernización y Diversificación del Sector Industrial.

En el 2021 se obtuvieron dos subvenciones por un importe total de 330.383,86 euros una por un importe de 175.715,34 euros y otra por 154.668,52 euros. Dichas subvenciones se han concedido como apoyo por las inversiones realizadas tanto para ampliar la capacidad de producción como para la transformación digital de la cadena de producción. En el ejercicio 2022 se ha obtenido por estas mismas razones dos subvenciones más una por 365.208,92 euros y otra por 12.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2022 se han traspasado al resultado del ejercicio 30.113,67 euros como ingresos por subvenciones (9.409,53 euros en 2021).

Las inversiones subvencionadas alcanzan la cifra de 1.978.744,09 euros de inmovilizado material y de 1.674,90 euros de inmovilizado inmaterial.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 43 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores al cierre dignos de especial mención.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Toda la información relativa a este punto se detalla en la nota 9.3.c de esta memoria.

La Sociedad no tiene contratado personal que se le pueda calificar de alta dirección.

La Administradora Única no ha recibido percepción alguna durante el ejercicio por ningún concepto. Igual circunstancia se daba en el ejercicio anterior.

La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 713,80 euros (648,90 euros en 2021), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de la Administradora Única por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

La Administradora Única o las personas vinculadas a ella no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

24. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	AÑO 2022		AÑO 2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría: 10 - ELECTRÓNICO	0	0	1	0
Categoría: 11 - AUX. ADMINISTRATIVO	0	1	0	1
Categoría: 2 - PEÓN	0	0	2	1
Categoría: 3 - MAQUINISTA	0	0	4	0
Categoría: 4 - OPERARIO DE FÁBRICA	0	0	9	2

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 44 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

Categorías	AÑO 2022		AÑO 2021	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Categoría: 5 - MECÁNICO	0	0	1	0
Categoría: 6 - AYUDANTE DE MECÁNICO	0	0	1	0
Categoría: 8 - OPERADOR DE MÁQUINAS	0	0	1	0
Categoría: 9 - MOZO ALMACÉN	0	0	3	0
Categoría: 1 - JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	0
Categoría: 18 - PRODUCCIÓN	21	3	0	0
TOTALES	22	4	22	4

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	AÑO 2022	AÑO 2021
Categoría: 10 - ELECTRÓNICO	0	1
Categoría: 11 - AUX. ADMINISTRATIVO	1	1
Categoría: 2 - PEÓN	0	3
Categoría: 3 - MAQUINISTA	0	4
Categoría: 4 - OPERARIO DE FÁBRICA	0	12
Categoría: 5 - MECÁNICO	0	1
Categoría: 6 - AYUDANTE DE MECÁNICO	0	1
Categoría: 8 - OPERADOR DE MÁQUINAS	0	1
Categoría: 19 - AUXILIAR ELECTRÓNICO	0	1
Categoría: 9 - MOZO ALMACÉN	0	3
Categoría: 1 - JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0
Categoría: 18 - PRODUCCIÓN	33	0
TOTALES	35	28

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas han sido de 7.350,00 euros (7.000,00 euros en 2021).

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	AÑO 2022	AÑO 2021
CIGARRILLOS 1,69 100% BROWN	555.912,03	435.240,00
CIGARRILLOS 1,69 BLACK	1.939.313,24	1.752.223,20
CIGARRILLOS 1,69 BLACK EDITION 25	309.164,05	632.954,40
CIGARRILLOS 1,69 DELUXE	392.999,80	429.399,60
CIGARRILLOS 1,69 DELUXE BLUE	142.946,77	122.472,20
CIGARRILLOS 1,69 DOBLE BLACK	146.066,95	0,00

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 45 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022

CATEGORÍA	AÑO 2022	AÑO 2021
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE	8.693.928,68	13.369.866,24
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE 25	2.188.825,91	1.392.416,40
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE	1.761.026,05	1.391.816,40
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE F25	345.334,47	361.842,00
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM RED NEW STYLE PAPER FILTER	145.107,37	0,00
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE PAPER FILTER	96.332,57	0,00
CIGARRILLOS CORSET LILE SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS CORSET MARINE SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS CORSET PINK SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS CORSET WHITE SUPERSLIMS	121.272,88	0,00
CIGARRILLOS NEW MARBELLA	1.194.935,62	894.296,20
CIGARRILLOS NEW MARBELLA BLUE	345.676,21	223.507,40
PICADURA LARRYS	591.153,52	694.301,14
BOX PICADURA LIAR NATURAL 1800-01	0,00	-15.840,00
BOX PICADURA LIAR HALFZWARE 1800-02	0,00	-2.640,00
TABACO DE PIPA LARRYS GREEN (EL PADRINO) 120 Gr	2.580,49	0,00
Total general	19.336.395,25	21.681.855,18

La práctica totalidad del negocio se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Canarias (99,90%).

26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No hay hecho ni circunstancias significativos relativos a esta partida.

27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,87	7,99
Ratio de operaciones pagadas	94,63%	95,20%
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,37%	4,80%

Fecha de realización: 31 de marzo de 2023

Página 46 de 47

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, Sociedad Limitada

Memoria Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022



	Importe	Importe
Total pagos realizados	18.481.665,35	20.550.043,57
Total pagos pendientes	858.726,64	1.294.416,27

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	17.662.938,71	95,35%	19.255.627,30	93,70%
Número de facturas	1.708	94,63%	2.457	95,20%

